

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																
No. Denominación del servicio Descripció	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o e ciudadano para la obtención di servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos la que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadania en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: ((Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en linea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
Solicitud de Acceso a la Información Pública proyectos	2. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en fisicio o a información pública en fisicio o a información pública en fisicio o a consecuente de contestación en expessará de contestación se entregue antes de los 15 dílas dispuesto en el Art. 9 de la LOTAI p°I dílas y 5 dílas con prórrogal) 3. Retara la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que ha yea esologio fuervicio e linea o retiro en orficinas)	Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la	La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. Le Pasa al área que genera, produce o custodia la información. Le remite a la máxima autoridad para de la autoridad para de la autoridad para de la autoridad para la comita de la autoridad para la comita de la autoridad para la comita de la definitación de la comitación de la comitación on la respuesta al o la solicitante on la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	15 dias	Ciudadania en general	Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edif. Torres Tenerife, piso 11.		Página web y oficinas en la ciudad de Quito.	NO	Solicitud de acceso a la información gáblica	- N/A	N/A	N/A	N/A
2 Solicitud de visita a los Visitas Proyectos Niidroeléctrico		Llenar el formulario de vista a los proyectos remitido físicamente o s mediante correo electrónico; Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la	1. La solicitud de visita a los proyectos lega a la Másima Autoridad o al Subgerente del Proyecto. 2. Pasa al direa que genor produce o custodia la información. 3. Se remite a la Másima Autoridad para la firma de la respuesta o a que incapa delegado oficialmente. 4. ferringe de la comunicación con la respuesta a o qui considerativa.	08:00 a 17:00	Gratuito	72 hs	Ciudadanía en general	Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper, Edif. Torres Tenerife, piso 11.	https://www.celec.gob.ec/coc.codosinclair/images/fccs.pdf	Carreo electrónico y oficinas en la ciadad de Quito.	NO	Solicitud de visita a los proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)				www.tramitesciudadanos.gob.ec												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										31/03/2017						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										Mensual						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):				GESTION ORGANIZACIONAL												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):				GUILERMO PORRAS												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										guillermo.porras@celec.gob	<u>.ec</u>					
NUMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA	(02) 3814 300 DCT. 569															

CELEC EP COCA CODO SINCLAIR d)Servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos